

Expediente: 359/24
Carátula: LOGARZO JOSE ANTONIO Y OTROS C/ ITUARTE MARTIN Y OTRA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 04/06/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284963211 - LOGARZO, JOSE ANTONIO-REQUIRENTE
20284963211 - ALBORNOS, BLANCA AURORA-REQUIRENTE
20284963211 - LOGARZO, JULIO CESAR-REQUIRENTE
90000000000 - ITUARTE, MARTIN EMILIO-REQUERIDO
27288245997 - TOLEDO, MARIA ALEJANDRA-MEDIADOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 359/24



H30201118829

REF: LOGARZO JOSE ANTONIO Y OTROS c/ ITUARTE MARTIN Y OTRA s/ REIVINDICACION

LEGAJO N°: 359/24

Monteros, 03 de junio de 2026. I.- Agréguese el nuevo formularios de mediación y téngase por ampliado el requerimiento en las personas de ITUARTE LILIA DEL VALLE, ITUARTE EMILIA RAMONA, ITUARTE ELBA DEL ROSARIO, ITUARTE MIGUEL MARCELINO, ITUARTE SEGUNDO ADELMO, ITUARTE ANTONIO DEL TRANSITO, ITUARTE ELINA MARTINA, ITUARTE EMILIO GUSTAVO , ITUARTE MARIA TERESA, ITUARTE MARIA MAGDALENA, ITUARTE MILAGROS DEL VALLE, ITUARTE MARTIN EMANUEL, ITUARTE JESÚS ENRIQUE, PAZ ENRIQUE y en calidad de requerido. II.- Atento el estado del proceso fije la mediadora fecha de audiencia. III.- Advirtiéndole que uno de los requeridos, Paz Enrique, no posee domicilio en el formulario, denuncie el requirente dicho domicilio para futuras notificaciones. IV.- Asimismo aporte la movilidad correspondiente para ser utilizada oportunamente.-GEE

Actuación firmada en fecha 03/06/2026

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.